



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte nº 950-019 (Reffe nº 01-019)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 NOV 2019

VISTO que es necesario generar las condiciones organizativas, pedagógicas e institucionales para la implementación del PROYECTO DE ARTICULACION UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA en el marco del PROGRAMA NEXOS – ARTICULACION Y COOPERACION EDUCATIVA, creado por Resolución Ministerial nº 3117E/2017; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se inscribe en el marco del Acuerdo Específico suscrito con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, en el marco del PROYECTO DE ARTICULACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA SECUNDARIA;

Que mediante Resolución nº 2018-117-APN-SECPU#MECCYT se aprobaron los proyectos presentados por la Universidad Nacional de Tucumán entre otras universidades, evaluados por la Comisión Evaluadora del Equipo Técnico del Programa NEXOS: PROYECTO DE ARTICULACION UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Señora María Eugenia ROIG, DNI.Nº 17.860.468, un contrato de locación de servicios para desempeñarse como Especialista para el dictado de la asignatura "Matemáticas" en el PROYECTO DE ARTICULACION UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA en el marco del PROGRAMA NEXOS – ARTICULACION Y COOPERACION EDUCATIVA, creado por Resolución Ministerial nº 3117E/2017, a partir del 01 de setiembre y hasta el 30 noviembre de 2019 y desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2020, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el acuerdo correspondiente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los fondos específicos acordados por la Secretaría de Políticas Universitarias (Resolución nº 2018-117-APN-SECPU#MECCYT).-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 2292 2019

mda

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.